



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128832
CUI 11001020400020230022800
INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS –ICOLLANTAS S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 15 de febrero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que avoca la acción de tutela presentada por el apoderado de la sociedad **INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS –ICOLLANTAS S.A.–**, contra la Sala de Descongestión #4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, el Juzgado 15 Laboral del Circuito de esa misma ciudad, la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones– y al señor William Rojas Novoa, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso ordinario laboral 76001310501520160023901.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 76001310501520160023901. En especial a **WILLIAM ROJAS NOVOA**, demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.